



Secretaria Municipal

**ACTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2016
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 04 de Marzo del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:42 hrs. se celebra la Tercera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **SR. ALCALDE DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME** con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUIS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

**SR. MARCO LEÓN MORAGA : DIRECTOR DES. COMUNITARIO
SR.TA. KAREN GAMBOA APABLAZA : ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER**

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DEL DOCUMENTO SOBRE 'POLÍTICA COMUNAL DE LA MUJER'	02 - 13

SR. ALCALDE:
da inicio a la Sesión.

En nombre de Dios se

1. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO SOBRE 'POLÍTICA COMUNAL DE LA MUJER'

SR. ALCALDE: Está presente la Srta. Karen Gamboa con don Marco León, para que nos cuenten cuál es el resultado de este trabajo que se ha hecho, respecto de la Primera 'Política Comunal de la Mujer'.

ENCARGADA OFICINA DE LA MUJER;

SRTA. KAREN GAMBOA APABLAZA: Hoy vengo a exponer la 'Política de la Oficina de la Mujer'. En las cuales se trabajaron 7 temáticas; cultura, género, salud, participación y derechos ciudadanos, trabajo, derechos sexuales y reproductivos, propuesta de trabajo Oficina de la Mujer. (A continuación expone en power point, documento que todos los Sres. Concejales tienen en su poder).

DIRECTOR DES. COMUNITARIO;

SR. MARCO LEÓN MORAGA: Si bien es cierto, el trabajo que comenta la Srta. Karen Gamboa tuvo una duración de varios meses y precisamente de varias reuniones y de varias jornadas. Cabe destacar, que lo que está exponiendo Karen en el power point tiene como condiciones mínimas de cumplimientos en base a esta 'Política Comunal'. Cabe señalar que hay muchas instancias dentro de cada una de las áreas que se trabajaron y asegurar las condiciones mínimas de trabajo y de desarrollo para nuestras mujeres, por ejemplo cuando hablaba de la línea del trabajo, efectivamente la Municipalidad a través de esta política probablemente no le vamos a conseguir un trabajo, porque eso sería inconsecuente de nuestra parte, ya que cuesta mucho, a través incluso de nuestra Oficina OMIL insertarlas laboralmente, pero sí podemos dar condiciones mínimas, a eso nos referimos con cada una de estas áreas, por ejemplo las mismas capacitaciones; no solamente capacitaciones como ya estamos acostumbrados a conocer, sino que también capacitaciones en habilidades blandas que son tan importantes hoy para poder conseguir un trabajo, el cómo presentarse ante una entrevista de trabajo, pueda ser un cambio significativo en una persona y sobre todo en las mujeres, por ejemplo todo esto tiene correlación.

Si nosotros hablamos de buscar posibilidades para las mujeres, efectivamente también va de la mano con la salud, si yo no cumplo las condiciones básicas para poder desarrollarme, difícilmente voy a tener una autoestima desarrollada, por ejemplo hace un tiempo atrás y lo seguimos desarrollando con la Oficina de la Mujer, buscamos instancias con los Servicios de Salud para poder generar esta alianza estratégica con Salud, para que las mujeres puedan ser revisadas dentalmente, para cambiar una pieza dental, porque esto después se ve reflejado en su autoestima, se ve reflejado también con las capacidades de emprendimiento, traer todo esto en consigo de mejorar su autoestima. Cuando hablamos de oportunidades, lo que hablamos de esta 'Política Comunal' efectivamente es de oportunidades mínimas. Es decir, estamos hablando de un piso y desde ahí podemos generar muchas instancias, muchas actividades, muchos procesos además. Entonces cuando Karen impone en cada uno de los conceptos, expresa un concepto general, un

objetivo general, y que de ese objetivo general por lo menos van a salir unas 10 ó 30 actividades específicas, que nos van asegurar una condición y vuelvo a reiterar mínima para que la mujer se pueda desarrollar en nuestra comuna. Por ejemplo cada 3 años la mujer se hace el PAP, por qué no hacerlo todos los años y así vamos previniendo muchas enfermedades que podemos prevenir a tiempo, eso lo podemos hacer como Municipio, ya que tenemos los instrumentos de recursos humanos, físicos para poder desarrollar estas actividades, solamente hay que expresarla, en esta política están expresadas, solamente nosotros nombramos algunos ejemplos, pero si ustedes hojean la política efectivamente hay muchas condiciones que dicen las mujeres que faltan en nuestra comuna y hoy lo que propone esta política es generar las condiciones mínimas en esas áreas que se plantearon en este power point, donde claramente si nosotros votamos a favor de esta política, vamos ya avanzando y por ende vamos a tener mujeres mucho más empoderadas, con su autoestima más alta, generando habilidades blandas, mujeres más aguerridas y que se entienda bien el concepto de la palabra que quiero expresar, porque si nosotros a las mujeres le damos herramientas, le damos las posibilidades tienen y fomentan capacidades y fomentan sus fortalezas el día de mañana no vamos a tener solamente una mujer Concejal, sino que vamos a tener más de una mujer Concejal, vamos a tener mujeres empresarias, mujeres con capacidades. No sé si ustedes se recuerdan del Programa Puente, este programa generaba ciertas habilidades y también le entregaba un recurso a través del FOSIS para poder trabajar en el tiempo, de manera independiente, pero ese programa de cierta manera fallaba, porque no se generaban las habilidades blandas que son tan importantes, no se les daba capacitación de autoestima que es tan importante, no se empoderaba a la mujer que es tan importante y también las capacitaciones que iban de la mano obviamente en el desenlace dependiente o independiente en el caso que hubiera sido.

Entonces Sr. Alcalde, Sres. Concejales, lo que hoy se pretende a través de la Oficina de la Mujer es que podamos tener una política inclusiva, podamos tener una política que efectivamente el día de mañana nos podamos jactar como Municipio que como comuna nos preocupamos de las mujeres en condiciones mínimas y que desde ahí de esas condiciones mínimas podemos ir avanzando. Así como en Educación se establecen también aprendizajes mínimos, nosotros debiéramos también tener en las mujeres condiciones mínimas por parte de nuestro Municipio y que efectivamente hoy se va a reflejar en esta política que presentamos al Concejo. Gracias.

SR. ALCALDE:

Se les ha hecho llegar al correo electrónico a cada uno de ustedes, el documento completo que deben ser unas 140, 150 páginas que recoge todo el trabajo, aquí lo que se ha hecho es una presentación básicamente de algunas cosas específicas y concretas, en algunas de las materias de interés que se trabajaron en las diferentes jornadas participativas, obviamente que el documento contempla una serie de elementos que son parte de esta política que hoy queremos someterlas a opinión en primer lugar y abrir el debate sobre la materia. Por lo tanto, se ofrece la palabra.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Primer que todo, me siento muy orgullosa de poder tener este documento en las manos. Creo que nos va a servir a todos mucho, recuerdo cada una de las palabras que están expuestas acá, porque participé de casi todas las reuniones, excepto de dos que especifiqué el otro día por qué. Por eso creo que este documento es válido, porque tuve presencialmente viendo como las mujeres participaban del proceso y una diversidad de mujeres importantes, quizás queda un poco excluido el sector abc¹, que en algún momento también va a ver qué consultarlo. Cuáles son sus expectativas, cuáles son sus miradas, pero creo que este es un muy buen referente para empezar, para que nosotros como Municipio podamos empezar a generar los cambios de fondos que tantas veces hemos planteado, me siento muy contenta de poder escuchar de su boca Srta. Karen, que vamos a tener un sicólogo y ojalá a una persona experta en la materia, sobre leyes que puedan asesorar a las mujeres que se hayan en una situación desfavorable.

Conversaba el otro día con algunas que... no sé si ustedes los varones saben, pero para poder divorciarse un abogado lo mínimo que cobra son doscientos mil pesos, casi un sueldo mínimo. Por lo

tanto, hay muchas mujeres que por ejemplo no pueden optar a un subsidio, hay hombres que les quitan sus casas, y que mientras no estén separadas de hecho, no pueden volver a postular a un subsidio y tienen que gastar su dinero en arriendos. Por lo tanto, creo que es un tema tremendamente importante que de alguna manera nosotros podamos ayudar como Municipio a cerrar los círculos de las mujeres, hay un antes y un después desde que la mujer se divorcia, se corta finalmente todo lazo con ese hombre o esa persona que en algún momento le hizo daño o que finalmente por sanidad mental se separaron, si no siempre las separaciones son dañinas, pero sí hay mujeres que no tienen acceso a separarse, que no tienen el dinero para poder entablar un juicio, entonces qué bueno sería que pudiéramos también tener un cuerpo de Abogados, o en este caso empezar con uno, que pudiera ayudar a esas mujeres a cerrar esos círculos y a empezar de nuevo.

Hay otra cosa, que es tremendamente importante y que hay que agradecer a todo el debate nacional y es que ya en la Cámara Alta se aprobó la primera iniciativa de legislar con respecto a las 3 casuales de la despenalización del aborto, estamos esperando que salga, porque son 3 pasos importantes, el primero a la Cámara Alta, después pasa a la Cámara Baja y posteriormente pasa a la Comisión Mixta, entonces ya hay voluntad de legislar, ya estamos dando un paso pero histórico para las mujeres, donde no se va a obligar abortar a nadie, sino que la mujer va a poder tener la decisión que bajo la circunstancia... las 3 circunstancias son tremendamente dolorosa, cada mujer va a poder decidir si sigue adelante con esa decisión o si toma otra opción, pero en este caso amparada sobre la ley y no con lo que sucede actualmente si no que se ven más vulneradas las mujeres de más bajos recursos y es ahí donde tenemos el índice de pobreza más grande de nuestro país. Me alegra saber que dentro de las propuestas que se discutieron en algún momento la mayoría de las mujeres coincidían que era la mujer la que tenía que decidir y que lamentablemente en la Cámara de Diputados y de Senadores, en el Congreso en general teníamos solamente un 13% de participación y que los que legislaban finalmente eran los hombres, me alegra que estemos llegando a consenso de eso y que además la ciudadanía esté consciente que es una decisión tan importante, como la vida de una madre o la vida de un hijo pase por personas que son completamente ajenas a la realidad de cada mujer. Me parece muy interesante también las propuestas de control de la natalidad, tremendamente importante, no por el hecho o por la condición de ser mujer uno está obligada a tener hijos, ese es un concepto nuevo que se está entrando en la sociedad que las mujeres a partir de los 30 años al parecer algunas, las profesionales están optando por no casarse, por no tener hijos, por tener estudios superiores, por conocer otras culturas, y tener hijos a partir de los 35 años, 40 años, cuando ya la vida está formada, ya tienen su casa, su auto, su trabajo.

Me parece tremendamente importante que nosotros podamos si bien es cierto no replicar ese modelo a cabalidad, sí tener presente que como Municipio y como Depto. de Salud tenemos una gran responsabilidad en educar en lo que es el control de la natalidad, no es posible que una mujer a los 22, 23 años ya tenga 5 hijos, que no tenga terminado su octavo básico, que no ha terminado su cuarto medio y no tenga ninguna perspectiva de vida para poder alimentar a esos hijos y entrar en ese círculo destructivo que es la pobreza extrema, la delincuencia, las drogas, el alcohol. Por lo tanto, encuentro muy importante que podamos apuntar a eso, de poder hacer una campaña importante de desmitificar el control de la natalidad, hay una presión muy fuerte de la Iglesia por el tema de que cada vez tenemos un país más viejo, no, no es que cada vez tengamos un país más viejo, estamos siendo más conscientes también, el tema de la alimentación a nivel mundial es complejo, hay una proyección que de aquí a 50 años más, el tema de la alimentación va a ser deficiente, no vamos a tener tierras en las cuales poder producir alimentos, entonces si no hay un control de natalidad importante, no somos nosotros los que vamos a sufrir, sino que nuestros hijos, hijas y nietos, que van a enfrentar este problema, entonces son temáticas que hay que verlas con alturas de miras y con proyección hacia adelante y a la vanguardia. Entonces me parece muy interesante que podamos poner el énfasis en el tema del control de la natalidad, junto con el tema del control de la natalidad, también es muy importante las enfermedades venéreas, la prevención de las enfermedades venéreas, en donde un porcentaje muy alto hasta hace 5 años atrás, la tenían las mujeres con respecto al sida, ya que lamentablemente muchos de los hombres que contagiaban a esas mujeres eran bisexuales. Por lo tanto, había una tasa muy alta de contagio hacia las

mujeres, lamentablemente hoy cambió y la tasa más alta de sida es en los jóvenes en estos momentos. Si bien es cierto, ya no se muere de sida, es una enfermedad que te condiciona para toda la vida, con una vida que está al borde siempre, de que te ataque cualquier enfermedad y morir no por sida, sino que por otra enfermedad por el sistema inmuno deficiente. Entonces también me parece que desde el punto de lo que es el control de la natalidad se abre un abanico muy importante que nosotros como Municipio debemos tener muy presente.

Y finalmente, un recurso muy importante es lo que piensan las mujeres como proyección en el área laboral, las mujeres son jefas de hogar en estos momentos la gran mayoría, y también creo que hay que poner un punto muy relevante en el desarrollo de las mujeres en el área de lo que es la incorporación de la mano de obra en el área laboral, por ejemplo en Japón toda el área de la construcción de los autos, si bien es cierto la hacen las máquinas y los hombres, y todas las terminaciones finas las hacen las mujeres, absolutamente todas, por el tema de la motricidad fina y la delicadeza que se pone en cada pieza, pero independiente de eso me llamó la atención de lo que planteaba usted Karen, del tema de la gasfitería, yo lo sé hacer todo, excepto la gasfitería. Entonces me parece tremendamente importante que las mujeres nos capacitemos en esas áreas también y no dependamos de un hombre para poder... y no hablo de las dependencias como un mal, si no que efectivamente aprendamos a resolver nuestros temas y si no lo sabemos hacer, también podemos llamar a una mujer para que nos arregle todos los problemas que guardan relación con ese tema cierto, y también en el área de la construcción, una mujer también puede levantar una muralla, pintar, estucar, si bien es cierto son trabajos que a lo mejor son un poco más expuestos al sol, a la fuerza, también es tremendamente importante que nos capacitemos en esa área para qué, para que podamos incorporar recursos a nuestra vida cotidiana y no solamente nos quedemos con el tema de la fruta, las labores de aseo, la venta activos, efectivamente incorporarnos al mundo laboral, con todas nuestras capacidades, para hacer de esta comuna, una comuna mejor y sucesivamente de un país y de un mundo más participativo e igualitario, creo que es un muy buen documento para empezar, quiero felicitarla, porque se ha empoderado muy bien de su puesto, sé que tiene el apoyo de las mujeres y de los colegas, sé que no ha sido fácil, nunca es fácil para ninguna, he tenido siempre su amabilidad de por medio frente a todos y eso se lo agradezco tremendamente, y felicitar también a la Dirección de Desarrollo Comunitario por la organización de la convocatoria de las mujeres, ojalá pudiéramos agradecer también a todas las mujeres que participaron, no es fácil. Alcalde, hubo temas tremendamente difícil, sobre todo el tema del aborto, muchas mujeres se abrieron a contar sus experiencias, en una fraternidad no menor, hubo mucha colaboración desde el punto de la empatía. Por lo tanto, creo que es un documento muy válido y muy importante para comenzar una transformación real en la Ciudad de Curicó.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En primer lugar debemos felicitarnos y felicitar a los autores fundamentales de ser artífices para echar andar un programa hacia la mujer, una política, pero creo que falta lo fundamental indudablemente, aquí están las ideas, está el deseo de poder realizar un trabajo al máximo a fondo, pero aquí tenemos que partir indudablemente que todos los que aspiran a ser cambios profundos podemos pensar incluso en la Presidenta que ha anhelado, a ser participe al máximo posible de mujeres, en la estructura de Gobierno, en las actividades en general, en la cultura, en la educación, etc., se enfrenta a lo que tenemos en este instante que es una cultura, una mentalidad, conceptos, de lo que es el machismo, entonces frente a ello, es que en base a las ideas que se han entregado nosotros podemos y lo hemos planteado para otros fines en la comuna, cómo poder utilizar al máximo instrumentalizar todos los recursos que tenemos nosotros. Tenemos diferentes estamentos que indudablemente pueden estar al servicio para ir haciendo conciencia y tratar de ir cambiando que no es fácil, no será problema de un año o dos, porque se han esforzado muchos años para poder realizar esto y no ha sido posible. Entonces para ello, para poder golpear a esta sociedad que indudablemente está equivocada por muchos siglos, porque se ha restado prácticamente más de la mitad de la humanidad, porque son mayorías mujeres, para que aporten tal como los hombres o más, porque quizás las mujeres tienen incluso más sensibilidad y por qué no decir también a lo mejor más inteligencia que los mismos hombres, para haber aportado en el desarrollo general de la humanidad, desde luego de nuestra patria.

Por lo tanto, Alcalde, Colegas Concejales y estimados amigos funcionarios, nos alegramos de poder ir entonces motivando como decía a esta estructura que es muy rica y poderosa que tenemos nosotros, por el tejido social, porque hay que hacer conciencia, porque en la cosa del machismo, no es que el hombre sea el culpable único, creo que es más culpable la misma mujer y se va generando esto, porque la mamá le inculca esto al niño hombre por ejemplo que no puede realizar ciertas labores, por ejemplo que no puede lavar los platos o poner la mesa. Vemos en todos países desarrollados en Europa por ejemplo, que todos los hombres aportan en las labores del hogar, en el matrimonio, en todos los trabajos, llega del trabajo y se pone un delantal también y pone la mesa, sirve y atiende, etc., esa mentalidad es la que tenemos que nosotros cambiar y que no es fácil vuelvo a repetir, hace falta un trabajo inmenso. Por lo tanto, hay que utilizar que ya decíamos los colegios, el tejido social en su conjunto, las Juntas de Vecinos, los Centros de Acción de la Mujer, los Centros Juveniles, Culturales y también utilizar nuestros medios tenemos nosotros radios, se produce algún pago por la Municipalidad, utilizar también los medios de comunicación, para que concurren mujeres o personas entendidas en el tema, de la mujer a informar a la comunidad y hacer carne en cual es lo que deberíamos realizar en bien de la igualdad entre lo que es el hombre y la mujer. Por lo tanto, creo que desgraciadamente no alcanzamos a tener el documento acá, pero creo que es necesario que pudiéramos realizar algún otro intercambio de opinión referente a esto y mucho más, porque ideas pueden haber muy maravillosas, ha habido de muchos siglos, aquí mujeres que hicieron historia, Juanita Aguirre, Amanda Labarca, hay muchas mujeres que han luchado por integrar a la mujer y buscar una equidad con el hombre pero se enfrenta como se ha enfrentado nuestra Presidenta, con una realidad del machismo. Por ello, creo que estamos en la mejor disposición Alcalde, Colegas Concejales y funcionarios, para poder enfrentar este tema que es muy importante, porque quizás es una de las muestras que nos hemos quedados postergados en lo que es el desarrollo de la sociedad misma. Así que felicitaciones por este trabajo y gracias.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La verdad que me tranquilizó bastante la intervención de don Marco León, porque nosotros en un comienzo cuando esto empezó a gestarse, se nos habló de una Política Comunal de Género, y lo que en definitiva estamos trabajando, esbozando es la Política Comunal de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Curicó, sin duda, quiero valorar el esfuerzo que se ha hecho. Lamentablemente no pude participar en las jornadas, vía correo electrónico se lo di a conocer por motivos laborales, las reuniones generalmente se hacían los días miércoles. Por lo tanto, no pudimos participar, pero creo que hay que partir, valorando el trabajo que ha hecho la Oficina de la Mujer, la Dirección de Desarrollo Comunitario, y tantas mujeres que participaron en la construcción de este instrumento, que sin duda hay que tomarlo como el inicio de la construcción de una Política Comunal de Género, que va más allá de una política hacia la mujer, y eso hay que entenderlo en su dimensión completa, porque entendemos que género o el trabajo de equidad de género, el enfoque de género busca sin duda la igualdad de condiciones tanto para hombres, como para mujeres, y en ese contexto señalar también que las primeras acciones que se señalan en las conclusiones de este documento son acciones y actividades que ojalá puedan ir plasmando efectivamente en el tiempo, porque tal como se ha dicho y tal como expresaron las propias mujeres en los procesos de participación son necesarias y creo que también hay que tener cuidado con eso, de no tender a vincular el enfoque género, sólo con la violencia de género, y menos sólo con la violencia de género hacia la mujer, porque también hay quizás en menor grado, violencia de género ejercida por mujeres hacia los hombres, así que hay que tener cuidado en aquello.

Todas las propuestas que se relacionan en temas de salud, de establecer los convenios entre la Oficina y los Centros de Salud Familiar, realizar la charlas informativas, hacer exámenes de mamografía, que son muy necesarias para la salud, tal como lo señalaba don Marco, también el tema del Papanicolau y una serie de exámenes que las mujeres necesitan para su salud, reproductiva y en general creo que tenemos que hacer todos los esfuerzos para que sean más recurrentes y más permanentes puesto, que las mujeres lo requieren, donde sí creo que hay un atisbo importante de equidad de género es en materia de lo que se relaciona de los derechos reproductivos y la salud reproductiva, porque generalmente y

bien lo dice el documento también, los hombres nos apartamos de estos procesos y dejamos la responsabilidad solo a la mujer y ahí hay un cambio cultural y hay que trabajar en ello, no solamente en la comuna y quizás más allá que haya que sea un tema de enfoque de género y que sea un tema de humanidad y de especie, creo que tanto los hombres como las mujeres tenemos que hacernos cargo de la salud reproductiva y también de los procesos que se dan en la sexualidad entera, tanto de hombres, como mujeres, unos de los temas importantísimos que creo que hay que destacar también es que esta Municipalidad a través de este documento, claramente estamos a favor de un proceso y de una ley, que despenaliza la interrupción del aborto en las 3 causales que ya conocemos. Creo que si somos capaces de aprobar esta propuesta hoy día, estamos avanzando sin duda a un proceso que sin duda permita a las mujeres tener realmente derechos en materias reproductivas y también en sus derechos a decidir.

Hay una serie de enunciados en las conclusiones de este documento que dicen más bien relación con las actividades que se van hacer y creo que nos queda mucho por trabajar en una Política Comunal de Género y en una gestión con enfoque de género en la Municipalidad de Curicó. Hoy hay instituciones tanto públicas y privadas, que trabajan con enfoque de género y que no solamente tiene relación con la mujer, hoy estamos hablando esto por la proximidad por el Día Internacional de la Mujer, sino que tantos hombres y mujeres puedan desarrollarse de acuerdo a sus capacidades con todas sus potencialidades, creo que con eso estamos al debe. Insisto esto es el inicio de un proceso que espero que pueda ser mucho más que un proceso participativo, mucho más inclusivo donde también en una política de enfoque de género y una política de gestión inclusiva se puedan incluir por ejemplo la diversidad sexual, la diversidad étnica y otros grupos de la comunidad que se tienen que ver reflejados en una gestión municipal, en una política municipal, teniendo una serie de observaciones, más bien metodológicas y quizás de cómo poder abordado algunos de los temas y lamentablemente reitero no pudimos participar. Creo que hay que valorar el esfuerzo, la decisión y el trabajo que han hecho tantos los profesionales de la Municipalidad como las diversas mujeres y otras personas ajenas del Municipio que participaron del proceso, pero creo que estamos en la ciería de comenzar a construir una política enfocada en la equidad de género, que permita incluir a todos y a todas en el resultado que este Municipio pueda entregar a sus usuarios y también de los propios equipos de profesionales dentro del Municipio. Así que aparte de tener diferencias en algunos temas creo que hay que valorar insisto y felicitar a las mujeres en este día, porque tenemos el primer esbozo de un instrumento que el día de mañana nos va a permitir dar un salto importante a la modernidad, entorno principalmente a la relación entre hombres y mujeres y como entre todos somos capaces de ir construyendo esta comuna, donde nadie sobra y donde las personas hoy son más débiles por distintas razones, también tengan la acogida de este Municipio, como el caso de las mujeres en todo su ámbito.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Yo me quiero sumar a las palabras de ustedes, con respecto del avance no solamente de esta actividad, sino que de aquí hacia atrás todo lo que se ha desarrollado con los Centros de Acción de la Mujer, y en el ámbito comunitario como se trabaja con las pobladoras, las mujeres dueñas de casas y las mujeres de estos propios centros. Así que valga ya el reconocimiento de la labor que usted desarrolla, que esta instancia sirva para reconocer ese trabajo. Ahora, solo desarrollar una reflexión para poder contextualizar porque nosotros estamos desarrollando esto ahora, en el siglo pasado, es decir, durante los últimos 100, 120 años han ocurrido hechos bastantes decisivos, pero muy lentos, es decir, fíjense ustedes que la literatura dice en nuestro país que recién en el año '26, la mujer adquiere derecho a votar, pero solo en las elecciones municipales, tuvieron que pasar prácticamente casi otros 20 años más, para que pudieran tener derechos para votar en las elecciones Parlamentarias y solo el año '54 pudieran votar en las Presidenciales, es decir, eso es reciente, yo leía una entrevista de Douglas Tompkins en una revista de papel cuché, él decía si midiéramos nuestro tiempo, en el tiempo geológico, o sea, 90 años, 100 años, no sería nada en realidad.

Y fíjense ustedes los cambios que don Leoncio se refiere en el cambio de la estructura de la familia, esto viene ocurriendo solo 30 ó 40 años, no más, a qué me refiero que esto solo el hombre y la mujer

se encargaba solo de las labores de cuidados de la familia y entrega de cariño. Por tanto, el hombre no se encargaba absolutamente de ninguna labor que tuviera relación por ejemplo con lo que ocurre hoy, porque el hombre creo que también ha avanzado mucho, es decir, esto de hacerse cargo del cuidado de los niños, de algunas labores domésticas, acudir al Colegio, acudir a los Centros de Salud, ir al Supermercado, ya no es solamente el proveedor, sino que también ha sido colaborador, y eso lo hemos ido aprendiendo, porque hemos estado cercanos a mujeres connotadas, como también se decía también por don Leoncio y mujeres cercanas que han participado en la actividad sindical, gremial, internacional, de Servicios Públicos, que las tenemos aquí en Curicó. Ahora, cuando uno habla de una política, es el comportamiento, el propósito, la intención planeada, no simplemente reactiva, ni causal, respecto de las mujeres y aquí lo que está señalado reúne esas condiciones, es decir, aquí hay una planificación de por medio, no es una simple acción, lo importante es que esto tenga sentido, es decir, un proceso con un curso de acción, y ahí yo entiendo e interpreto a don Enrique Soto, que esto tiene que tener un sentido claro, una acción concreta, quizás esas actividades sirven hay que colocarles un sentido para dónde vamos. Ahora, no es fácil, porque es muy complejo, también tenemos que difundirlo, las políticas hay que difundirlas públicamente, concientizar a la ciudadanía que tenemos que empoderarnos todos respecto de lo que queremos hacer, yo creo que tenemos un muy buen avance, lo mejor es que las mujeres están disponibles, creo que aquí Karen nos puede tener ese insumo, creo que la disponibilidad de la mujer curicana, a participar, a involucrarse en un proceso con sentido de género, creo que tenemos el insumo que es lo fundamental, tenemos a las autoridades que lo quiere desarrollar además, quiere involucrarse en este proceso, entonces concuerdo cuando dicen esto es susceptible de modificar en el buen sentido, de nutrir de otros elementos. Por tanto, este es el inicio de un proceso y yo así lo entiendo, yo soy menos crítico en el sentido que lo entiendo como un punto de partida, así que entiendo las complejidades de estas decisiones, entiendo que alguien tiene que empezarlo, yo estoy muy contento por eso también.

Ahora, creo que hay un distingo, voy hacer una propuesta el próximo martes en el Concejo, creo que la vulneración de derechos puede ser susceptible a distintos grupos de edad y de género, y eso puede ser más específico, entonces voy a proponer Alcalde en el próximo Concejo, sé que ustedes y los colegas me van a... primero, porque podemos tener oficinas específicas, voy a plantear una en específico que es una oficina de salvaguarda y la vulneración de derechos de los adultos mayores, que he visto con mucha frecuencia de acuerdo a mi expertis profesional, tanto en los domicilios, pero también en algunas instituciones públicas, hoy me nutrían de antecedentes que había vulneración de derechos al interior de las propias organizaciones públicas, pero también puede haber dentro de la misma Oficina de la Mujer, este equipo de profesionales, a lo mejor se puede transformar como un área de resguardo de los derechos de la mujer, que sea como muy parecido digo yo lo del adulto mayor, o lo de las mujeres, muy parecido a las funciones que tiene la OPD, en el ámbito de los niños, es decir, si nosotros resguardamos los derechos de los niños y el Estado tiene equipamiento para eso, porque no tenemos a través de la Oficina de la Mujer, una oficina de salvaguarda de los derechos y que no se vulneren los derechos de las mujeres. Así que me voy a proponer el próximo martes que tengamos una oficina, que puede estar al alero de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, una oficina que salvaguarde los derechos de los adultos mayores. Pero quizás estos profesionales que clamaban las mujeres de un sicólogo o un abogado, quizás se puede especificar en un área de resguardo de esa vulneración de derechos. Entonces creo que es un aporte como para la posibilidad de ir haciendo mejoras, yo obviamente voy aprobar, estoy muy contento además, lo señalé en el Concejo con las actividades que tenemos, que son a partir de hoy, con las corridas, y las hemos ayudado a promocionar. Yo voy aprobar muy contento de lo que estamos haciendo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: En principio estoy de acuerdo que se haga estas cosas, pero tengo varias aprehensiones, primero, esto solamente por qué se hace hoy, porque estamos justo en esto, porque el tema de la mujer nos debería preocupar los 365 días del año, pero aquí se ha hablado del machismo y yo creo que el machismo parte muchas veces de las mujeres, o de las familias o de las madres. En el caso mío somos 8 hermanos, yo soy el mayor y mi hermana menor tenemos 8 años de diferencia, 2 hombres y 6 mujeres y mi papá decía hoy los hombres

lavan y las mujeres secan, al día siguiente a la inversa, nunca hubo distingo quien hacia las cosas y quienes no, había que hacer la cama y había que hacer muchas cosas. Así que para mí, planchar, cocinar o tener que hacer cama, lavar loza o hacerme una basta, o pegar un botón, no me siento... Al contrario, el otro día veía en las redes sociales que decían que los hombres que cocinaban perdían la masculinidad, no, eso para mí no tiene ningún asidero. Pero hoy hay que ser super cuidadoso, creo que la mujer pide igualdad, pero ojo que con la igualdad no se pierda un poco la femineidad, se pierden los respetos en algunos casos, cosas que son a lo mejor costumbres más antiguas, pero que hasta el día de hoy yo las mantengo y creo que no es bueno perderlas, que cuando yo estaba en misa, voy en metro o voy en un bus y llega una mujer, uno se para y cede el asiento, eso lo aprendí de mi pará y hoy eso se ha perdido, una vez a jóvenes escolares sentados, a mí me pasó en el metro en Santiago, me paré para cederle el asiento a una señora y se sentó un escolar.

Si bien, el mundo ha cambiado mucho, antiguamente no era normal o si existía se ocultaba, hoy hay muchas mujeres que son jefas de hogar, que los padres no se sabe quiénes son o los padres no aparecieron nunca más y ellas han tenido que asumir el cien por ciento, y cuando digo jefas de hogar, es la que mantiene la casa, un hogar que fueron desde sus inicios los niños criados sin su padre al lado. Entonces eso obviamente cambia mucho el concepto de sociedad, a lo mejor antes también existían estas madres, pero no salían de la casa, poco menos que se escondían. Hoy es normal que una mujer pueda tener un hijo sin estar casada y es normal que la madre vaya a trabajar y sea el sustento del hogar y haya educado a sus hijos. Hoy en las empresas, en el trabajo, en todas partes, las mujeres son un actor importante, en mi empresa la Jefa de Oficina es una mujer, cuando yo no estoy la que maneja la oficina es una mujer y lo hace muy bien, entonces es un tema que se sigue siendo, pero también es un tema que no se puede dejar de lado, porque desgraciadamente hay cosas que los hombres no podemos hacer y que es criar de cierta manera y cosas que se necesitan, y que la mujer también tiene que ser parte de formar esta familia y criar los hijos, que en el fondo necesitan una madre.

Lo que sí hay dos cosas que también se conversaron acá que es el tema del aborto, no alcancé a leer el documento completo, pero si lo nombran ahí o hacen... yo personalmente no estoy de acuerdo con el aborto y creo que se ha decretado casi por ley el aborto, u obligar el aborto en algunos casos, creo que son decisiones sumamente personales. Y lo otro que no comparto, es el tema del cuoteo, creo que la mujer hoy es sumamente inteligente, es super capaz, y al contrario la menoscaba hacer una ley que haya un cuoteo, para que puedan estar en representación Parlamentaria de Concejales, creo que no, hoy hay grandes ejemplos de personas que han estado en la política y que en algunos casos no nos ha hecho muy bien, pero en la parte empresarial... hay Diputadas, hay Senadoras, hay Concejalas y Alcaldesas que lo han hecho espectacular. Así como hay Presidentes y Alcaldes que lo han hecho pésimo, no es por ser mujer que lo han hecho mal, sino porque las personas no han tenido las capacidades para hacerlo, o han sido mal asesoradas, pero creo que no es necesario para que haya un Concejo que yo no tengo empacho que el próximo Concejo fueran puras mujeres, los próximos Alcaldes de Chile fuera puras mujeres, el Senado el 80% sean mujeres, si son las más capaces, si son las que logran mayor apoyo ciudadano bienvenido, y si un Ministerio la mitad son mujeres, que tienen que ser tantas mujeres y tantos hombres no me parece, porque también eso coarta que a lo mejor puede ser el 80% o el 100% mujeres, o el 80%, o el 100% hombres, que sean los más capaces, pero que haya que tener una ley que les garantice el puesto, creo que no es lo lógico.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Considero que cuando se crean estas políticas y estos documentos esto es el inicio de algunas acciones yo prefiero verlo en términos de acciones, más que de políticas de la mujer, cuando dicen el machismo mata, creo que el feminismo también mata, uno no puede poner los extremos de esa forma y no puede poner a las mujeres solamente en el objetivo de la victimización de la mujer, creo que la mujer va más allá de una Política Comunal, va más allá de ver a la mujer como víctima, sino que entregarles herramientas, la mujer tiene la mismas capacidades de inteligencia que el hombre, lo que hablaba el Concejal Undurraga, ni más menos. Entonces creo que primero las Políticas de la Mujer empiezan porque las propias

mujeres comienzan a respetarse y no solamente en el sentido de la victimización, creo que a las mujeres, tanto a ellas, como a los hombres hay que entregarles herramientas naturales para que se puedan desempeñar en la sociedad, herramientas tales como comprensión por parte del empresariado, comprensión por parte del mundo legislativo, situación que al momento de entregar sueldos por ejemplo sean igualitarios a los hombres con las mujeres, no por ser de sexo femenino le vayan a pagar menos. Entonces creo que todas estas acciones; prefiero hablar de acciones más que de políticas, porque cuando tú hablas de políticas de la mujer, hablas inmediatamente de la mujer víctima, y la mujer no es víctima en la sociedad, si tú vas a un Tribunal de Familia y si tú vas a una Comisaría está lleno de mujeres que son agresoras, y donde están las políticas comunales si uno quiere hacer políticas, dónde están las políticas comunales del hombre, porque si hablamos de género, uno también podría hablar de género masculino. Creo que tenemos que ponernos en igualdad de condiciones y por lo que tenemos que velar nosotros es que tengamos un respeto mutuo, que el hombre respete a la mujer y que también la mujer tenga un respeto por el hombre.

Creo que se ha ido avanzando en el tema, en un momento la sociedad fue un sociedad maltratadora con las mujeres, la historia fue maltratadora con las mujeres, pero fue solamente en el sentido de la violencia, y de los actos sociales que se han ido provocando y que se han ido desarrollando de buena forma, creo que la mujer se ha ganado espacios, con fuerza, con política, pero ya llegó un momento que estamos prácticamente en igualdad de condiciones, hay que mejorar algunas situaciones, sí hay que mejorar algunas situaciones, hay que legislar algunas cosas que menoscaban a las mujeres, sí hay que mejorar algunas cosas que menoscaban a las mujeres. Pero creo que los hombres también tenemos voz en esto, por ejemplo cuando hablamos del aborto, yo soy contrario al aborto, porque el hijo lo engendra un hombre y una mujer, el hijo tiene un padre y una madre, y cuando hay que hablar de aborto, no solamente hay que entregarle la responsabilidad a una mujer, porque es una gran responsabilidad, por qué el hombre no puede decidir en la vida de su hijo, por qué no lo puede ser, porque tiene que ser la mujer, quien tiene que decidir sobre la vida de un niño que está por nacer, ¡y el padre no tiene ninguna importancia en eso!, es decir, para qué alegan después que el papá se corre o se va, porque ahí la ley les cae con todo el rigor.

Sin embargo, el momento de cuando hay una ley para aprobar o rechazar un aborto, solamente lo que importa es la voluntad de la mujer y la voluntad del padre, no existe. Entonces creo que todas estas políticas tienen que ser políticas de género en general, valga la redundancia. Creo que a lo que tenemos que ir aportando y apostando es al respeto mutuo en el género, entre los hombres y mujeres, y cuando logremos respetarnos de verdad, tanto hombres como mujeres, creo que vamos a lograr una política general de personas, y no ir siempre haciendo la división aquí están las mujeres víctimas y aquí están los hombres victimarios, eso no es solamente hablar de las mujeres, creo que es muy poca cosa hablar de eso solamente en las mujeres, creo que por las acciones que ustedes plantean es muy bueno, creo que es necesario hacerlas, pero también el abanico hay que abrirlo para todos, insisto creo que la palabra para mí en todo esto, es el respeto mutuo entre hombres y mujeres.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

En un Concejo anterior habíamos hablado con respecto al tema de lo que queremos nosotros para una sociedad que estén todos involucrados de muy buena forma entre hombre y mujeres, también dentro de la Política Comunal de la Oficina de la Mujer que ustedes están desarrollando, que han estado trabajando y que han participado quizás muchas mujeres en esta elaboración de documentos, con algunas autoridades que han participado también, me parece importante el trabajo y también muy comprometido, por eso yo los felicito por eso. También interceder especialmente y acá muchos de los Concejales tienen vía directa con los Parlamentarios, en el cual ellos también les pueden dar a conocer especialmente lo que se quiere con esta Política Comunal de la Oficina de la Mujer, que quizás no solamente puede ser para Curicó, a lo mejor otra Municipalidad u otro Concejo Municipal ha estado trabajando y desarrollando ésta temática que a lo mejor se puede ser algo transversal, en el sentido de respetar especialmente los fueros maternos en todo nivel, hoy en día se cuestionan mucho los fueros maternos para la mujer, especialmente en el

ámbito laboral y especialmente para la mujer temporera. Entonces son temas que se pudieran trabajar con Parlamentarios, en ese sentido hacer llegar la inquietud, la preocupación de que los fueron maternales son irrenunciables a todo nivel. Creo que es una señal clara con respecto a un tema de respeto por la vida y por el hijo que va a nacer, y por este niño después de nacido se va a criar de buena forma, es un tema que es bueno llevarlo y conversarlo con los Parlamentarios.

Dentro de la Política Comunal de la Oficina de la Mujer, también hay temas de la incorporación y participación, estamos todos de acuerdo, de incorporación y participación. Entonces ahí también nuevamente digo claro va a quedar en el ámbito comunal, pero nosotros qué hacemos para que esto trascienda mucho más de lo que nosotros queremos, solamente van a llegar personas consultando, ustedes como comuna trabajan bien el tema de género, el tema de la igualdad, pero esto no trasciende más allá. Y si nosotros en el Concejo efectivamente vamos a hacer algo que pueda trascender más allá de nuestra región, es por eso que es importante la igualdad de oportunidades, como ustedes lo reflejan ahí, pero también tiene que ver mucho cuando en las Juntas de Vecinos, en los mismos partidos políticos y está dentro de los estatutos de muchos partidos políticos, inclusive Juntas de Vecinos y otras instituciones hablan de la discriminación de género positiva y creo que ese es un tema.

Cuando el Concejal Undurraga habla que la mujer tiene que mostrar la capacidad, me parece muy bien, pero algunas veces y hay que decirlo, la mujer en estos días, quizás nosotros nos estamos haciendo cargo de muchas cosas del tema de machismo, nos estamos haciendo cargo ahora, pero con nuestras generaciones, porque hay muchas cosas que en el pasado sucedieron y han ido cambiando paulatinamente a través de leyes, y nosotros nos estamos haciendo cargo, porque yo o muchos de mis colegas... yo no me considero un tipo machista, pero si vamos a incorporar la participación de la mujer tiene que ser con una discriminación positiva a todo nivel y ese es un mensaje también para los Parlamentarios, por ejemplo cuando se habla de discriminación de un 20%, de un 25% en una elección para representación de mujeres que vayan en un partido político, el 20% ó 25% tienen que ser mujeres, ¡y porqué en el Concejo Municipal no puede haber una discriminación positiva!, o en todos los Concejos Municipales de Arica a Punta Arenas, los 365 Municipios que hay en el país, si hay ocho, puede ser dos o tres mujeres mínimos que tienen que estar dentro de este Concejo, a lo mejor no se necesita que sean los ocho hombres, pero tampoco se necesita que sean las ocho mujeres, sino que tiene que haber una discriminación positiva de género en el cual nos damos cuenta que no se lucha con las mismas herramientas, por ejemplo las herramientas para cargos de representación popular la mujer no tiene las mismas herramientas que los hombres, porque la mujer igual tiene la responsabilidad maternal, familiar y un sinnúmero de cosas, que en esa parte con el hombre la hace estar en desventaja. Por eso, a mí me gustaría que lo pudiera analizar con los Parlamentarios, llevárselos a ellos porque hablan de discriminación positiva, pero no tocan ni al Congreso, ni a la Cámara de Diputados, ni al Senado, no tocan al Concejo Comunal, ni al Consejo Regional, que también se podría dar en ese ámbito.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

Creo que el documento está bastante bueno, estuve analizándolo. Y aquí quiero salirme un poco del libreto, este tema de la mujer comenzó hace años atrás, cuando Javier era candidato a Concejal, y ya veníamos trabajando este tema de la mujer y ya estaba formado este grupo, pero faltaba este documento, que hoy en algo nos va a servir. Y aquí quiero destacar el trabajo que realizó la Concejal Julieta Maureira, porque fue ella una de las que empezó, cuando se comenzó a celebrar el Día de la Mujer, que no fuera tanto show, que hubiera algo que le quedara a la mujer y creo que esto es positivo, porque sabemos que la mujer es super importante, hay mujeres en diferentes ámbitos, como por ejemplo profesoras, administradora de empresas, jefas y especialmente a las jefas de hogar que son las que muchas veces administra mejor los recursos, creo que cada día que vamos trabajando en beneficio de la mujer es positivo. Así que yo solamente felicito a la Oficina de la Mujer, felicito a que se esté elaborando este documento, ojalá no se quede solamente en un documento, que las cosas que están acá se puedan colocar en práctica las que más se puedan y así le vamos entregando el rol que ellas quieren. Y así entre todos poder ayudar cada día más a la mujer.

SR. ALCALDE:

Creo que se han expresado varias ideas interesantes que hay que ir anotando, que hay que ir consignando en el trabajo que se está haciendo, porque cualquier política que se pretenda establecer, que sea de carácter transversal y que vaya más allá de una Administración Municipal específica, siempre tiene muchos rasgos subjetivos, porque no todos pensamos igual, porque no todos tenemos la misma visión, no todos tenemos las mismas experiencias, obviamente que hay muchas situaciones que vamos a tener visiones distintas, porque es la naturaleza humana, lo importante es que hay ciertas situaciones, ciertos objetivos, ciertos planteamientos sobre los cuales hoy estamos concordando, sobre los cuales estamos haciendo un inicio de un trabajo que como bien muchos señalan, siempre se habla del tema, siempre se ha trabajado en diferentes circunstancias, en diferentes Administraciones. Todos hemos ido evolucionando y todos hemos ido teniendo una visión distinta, mucho más amplia de lo que es nuestra sociedad actual y creo que este instrumento efectivamente nos da pie para desarrollar un trabajo mucho más estructurado, más orientado y mucho más focalizado, en lo que son las necesidades de nuestras mujeres.

Por lo tanto, creo que desde esa perspectiva, este documento tiene un valor muy importante, porque es la primera estructuración y formalización de una Política Municipal respecto de la mujer, que se va a canalizar a través de la oficina, sí, por cierto, a través de la Oficina de la Mujer, pero esta es nuestra primera carta de intenciones y creo que eso es muy positivo, porque el día de mañana cuando se quiera replantear el tema, se va a decir, qué es lo que tenemos, qué es lo que aprobó el Concejo Municipal por allá por el año 2016, esto. Qué es lo que queremos por allá por el año 2020 o el año 2021. Bueno, y sobre esta Política Comunal se va a seguir trabajando y se va a seguir avanzando. No obstante, creo que hay que hacer algunas precisiones, uno; creo que en las conclusiones del documento que nos han entregado hay que precisar con mucha claridad cuál es el objetivo de esta Política Comunal, que si bien está esbozado en las páginas anteriores, hay que precisarlo como parte de la conclusión cuál es el objetivo de esta Política Comunal que de una u otra forma lo hemos socializado en cada una de las intervenciones de ustedes. Segundo, creo que nos ha faltado en otros planes de trabajo y políticas que hemos... no en todas pero en algunas sí, cuál es el compromiso específico, cuándo lo vamos hacer, es decir, nos falta aquí y ahí tenemos que sentarnos, porque cuando presentemos esto vamos a decir, vamos a tener un sicólogo, ¿pero cuándo lo vamos a tener en el año 2045, o el año 2016; vamos a tener una oficina con un abogado que sea parte de todo el equipo de la Oficina de la Mujer, sí, perfecto, ¿pero la vamos a tener el año 2020 o el año 2016?, es decir, cada una de las acciones que están desarrolladas obviamente que no podemos volvernos locos y decir que lo vamos a hacer todo de inmediato, porque eso sería auto engañarnos, pero sí que hay cosas que podemos partir en 30 días, en 60 días, en un año calendario, en dos años plazo, en eso tenemos que ser capaces de sentarnos de aquí a la presentación de la Política para tenerlo incorporado también dentro de la línea de trabajo y creo que podemos diferir de un tiempo más o un tiempo menos, pero en términos generales no creo que vayamos a tener diferencias con el Concejo Municipal.

Creo que también hay que incorporar en el primer acápite de este documento, porque hay que dejarlo consignado en los agradecimientos que este Concejo Municipal, presidido por el Alcalde y acompañado de 8 Concejales hemos tomado la decisión de iniciar esta Política Comunal de la Oficina de la Mujer, creo que eso tiene que quedar plasmado, ¿por qué?, porque el día de mañana cuando todos nosotros seamos a lo mejor abuelitos y tengamos nuestros nietos, al menos sintámonos con cierto orgullo, que nosotros iniciamos esto, porque esto no es del Alcalde, no es de Karen Gamboa, que ha sido fundamental, sí, por cierto, esto no es de Julieta, no es de Mario, no es de Enrique, no es de Marco, esto es una Política Municipal y ahí no nos podemos perder y que cuando levantemos nuestra mano, nos vamos a sentir amarrados, comprometidos y vinculados con lo que de aquí definamos, planteemos y calendaricemos. Entonces yo haría esas tres precisiones, para que las podamos consignar en la presentación de esta Política brevemente, no hemos conversado cuál es la estructura de la presentación la próxima semana, pero sí creo que hay que tener un pequeño esbozo en este tema.

Por lo tanto, el resto en términos generales creo que estamos en condiciones de someter a aprobación y ustedes preparan la presentación para la próxima semana. Entonces sometemos a consideración la aprobación del documento sobre la Política Comunal de la Mujer ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

Muchas gracias, se agradece la presencia, el trabajo y el aporte de cada uno de ustedes.

**ACUERDO N°60-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA EL DOCUMENTO SOBRE “POLITICA COMUNAL DE LA MUJER”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 04 de marzo del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, el Documento sobre “Política Comunal de la Mujer, presentado a su consideración por el Sr. Director de Desarrollo Comunitario y la Encargada de la Oficina de la Mujer.

Dicho documento queda en poder del Sr. Secretario Municipal, para los fines que haya lugar.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales;

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

Siendo las 17:00 hrs., se levanta la Tercera Sesión Extraordinaria año 2016.



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CURICO
JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

-La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°10.-